



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Universidad de Huelva

Resolución de fecha 8 de julio de 2024 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior (PERFIL 1), con cargo a los Grupos Operativos 2022 - Junta de Andalucía, Convocatoria 2022 de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3), Proyecto “Aplicación de imágenes satélites del programa Copernicus y de alta resolución en el manejo de la nutrición y riego en el cultivo de cítricos (Ref.: GOPG HU 23 0004. HIDRONUT-SAT)”, este contrato está subvencionado mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. EDUARDO CRISTOBAL MORENO CUESTA).

1.- **CONDICIONES PARTICULARES.**



Grupos Operativos 2022 - Junta de Andalucía, Convocatoria 2022 de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3), Proyecto “Aplicación de imágenes satélites del programa Copernicus y de alta resolución en el manejo de la nutrición y riego en el cultivo de cítricos (Ref.: GOPG HU 23 0004. HIDRONUT-SAT)”, este contrato está subvencionado mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Financiación: 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Aplicación Presupuestaria: 80.01.31.14 640.00 541A.1

2.- **SOLICITUDES**

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2024, (BOJA nº 239 de 15/12/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	T0who4nL1zzusSai3hQ58A==		Fecha	08/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/T0who4nL1zzusSai3hQ58A=	Página	1/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	HAQCcbLQNHsnXNwbWEvwJCP/fUEo9p/c	PÁGINA	1/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Universidad de Huelva

F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico [unidad.pti@sc.uhu.es](mailto:unidad.pti@sc.uhu.es), a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

**Plazo de solicitud:** Hasta el día 24 de julio de 2024.

### 3.- PERFIL DEL CONTRATO

Graduado/a en Ingeniería Informática para el desarrollo de herramientas informáticas para tratamiento de datos espaciales e imágenes SAT, así como plataformas para su gestión y uso, basado en inteligencia artificial, con experiencia en programación y manejo de librerías del ámbito del proyecto.

### 4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

### 5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Graduado/a en Ingeniería Informática o equivalente.

Méritos preferentes:

- Conocimiento de librería pyqgis (QGIS API) y PyTorch para el análisis de datos.
- Generación de reglas de asociación y desarrollo de modelos de aprendizaje profundo.
- Manejo de imágenes, utilizando técnicas avanzadas de procesamiento y aprendizaje automático, apoyado en librerías como OpenCV y PyTorch.
- Desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial, incluyendo el uso de modelos de lenguaje grande (LLM) como Llama2.

### 6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos):

1. Expediente académico (Grado o equivalente): máximo 2,5 puntos.
2. Máster en Informática o estudios en Ingeniería Informática Superior: máximo 1,5 puntos.
3. Otra formación específica: máximo 1,5 puntos.
4. Experiencia profesional: máximo 1 punto.
5. Entrevista: máximo 2,5 puntos.
6. Otros méritos: máximo 1 punto.

### 7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Descarga automática de imágenes SAT y otras plataformas.
- Integración en software de procesamiento.
- Desarrollo de plataforma para manejo y almacenamiento de la información para estar a disposición de usuarios finales.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	T0who4nL1zzusSai3hQ58A==		<b>Fecha</b>	08/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/T0who4nL1zzusSai3hQ58A=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/T0who4nL1zzusSai3hQ58A=</a>	<b>Página</b>	2/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	HAQCcbLQNHsnXNwbWEvwJCP/fUEo9p/c	PÁGINA	2/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Universidad de Huelva

## 8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1.701,88 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales, Campus El Carmen, Universidad de Huelva.

## 9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

**Presidente/a:** D. EDUARDO CRISTOBAL MORENO CUESTA.

**Vocal 1:** D. ALBERTO JOSÉ ZABALO TORREJÓN.

**Vocal 2:** D. ANTONIO JAVIER DOMÍNGUEZ MORENO.

**Secretario/a:** D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 8 de julio de 2024  
LA RECTORA, P.D.  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	T0who4nL1zzusSai3hQ58A==	<b>Fecha</b>	08/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Rodriguez Quintero		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/T0who4nL1zzusSai3hQ58A= =	<b>Página</b>	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	HAQCcbLQNHsnXNwbWEvwJCP/fUEo9p/c	PÁGINA	3/3

